La Legislatura de la Provincia de Cierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Provincial a las "Terceras Jornadas Fueguinas sobre Normas Legales y Discapacidad", las que se llevarán a cabo los días 18 y 19 de agosto del corriente año, con la organización de la Escuela Especial Nº 1 "Kayú Chenen" de la ciudad de Ushuaia.

ARTICULO 2º.- Registrese, comuniquese y archivese.

DADA EN SESION DEL DIA 17 DE AGOSTO DE 1995.

RESOLUCION Nº 0 9 9 /95.-

WALTER DARIO ABAL Secretario Legislativo Poder Legislative Provincial